



**MUJERES ESPAÑOLAS EXILADAS EN MEXICO (1939-1950).
LAS CANARIAS**

PILAR DOMÍNGUEZ PRATS

Se identifica comúnmente el exilio español a México con una emigración de intelectuales, hombres en particular, que aportaron a su nueva patria todos sus conocimientos en las diferentes ramas del saber.

Sin embargo, el colectivo exilado lejos de ser homogéneo reunía a gentes de diferente nivel cultural y clase social. Además, si consideramos otra división social, según el género entre hombres y mujeres, tendremos que ellas constituían el 40% de la emigración republicana adulta, por lo que puede atribuirse al exilio un marcado carácter familiar.

La mayoría de las exiladas no se identificaban con el prototipo intelectual, pues se trataba de mujeres casadas ocupadas en el trabajo doméstico¹. Ello era lógico en una sociedad en que la construcción social de lo femenino estaba unida a la dedicación al hogar. La ocupación mayoritaria en las tareas domésticas no requería ningún tipo de estudios, ya que las destrezas manuales que las mujeres aprendían en el seno de la familia, la costura y la cocina. Por ejemplo, no se consideraban una cualificación sino un don natural²; de ahí que no se valoren las habilidades femeninas.

Sabemos por las entrevistas realizadas que la mayoría de las amas de casa únicamente habían realizado estudios primarios, a veces incompletos. tampoco aquellas mujeres incluidas en la población activa, como las trabajadoras de la industria (16,9% del total) y de los servicios (29,9%)³, tenían un nivel educativo mucho más alto; sólo algunos sectores como las secretarías, las enfermeras y las maestras (el 8,3% del total) habían alcanzado un nivel de estudios medios.

Cabe destacar también aquí el peso de la minoría femenina más cualificada que había realizado estudios universitarios, un pequeño gru-



po integrado por las profesionales liberales, intelectuales y artistas del exilio. Su número era muy exiguo en España, pero quizás por ello destacaron mucho en la vida pública⁴. La mayoría de ellas procedían de las clases más altas de la sociedad española y por ello habían recibido una educación más esmerada.

En México, estos sectores profesionales representaban una mínima parte de las refugiadas españolas, el 5,5% del conjunto de la muestra, que se eleva al 7,3% de las mujeres que declaraban una ocupación. Se destacan en el exilio algunas profesionales de gran valía: médicas, artistas y sobre todo escritoras y periodistas republicanas. Su capacidad profesional unida a la militancia política les hizo a menudo ocupar cargos públicos con la República. Muchas de ellas han sido injustamente olvidadas por los estudiosos de la intelectualidad española en México, como ocurre con la escritora canaria Mercedes Pinto.

De todas maneras, el nivel cultural de las exiliadas era más llevado que el de la mayoría de las españolas, pues de acuerdo con los datos del censo de 1930 sabemos que en España sólo el 52% de las niñas de 6 a 12 años realizaban estudios primarios⁵. Por ello puede decirse que el exilio se llevó de España a una parte importante de la minoría femenina culta del país por lo que su pérdida fue irreparable.

El pequeño grupo de mujeres canarias que encontramos en México resulta muy representativo del conjunto, dadas sus características; son en su mayoría mujeres casadas y con hijos (de 2 a 4 hijos), relativamente jóvenes (38 años de media), que llegaron al exilio al lado de sus familiares, por lo general hombres más comprometidos políticamente que ellas durante la República y la guerra civil. Ello es evidente en el caso de los cinco diputados canarios que se encontraban en México durante los años cuarenta: Elfidio Alonso Rodríguez, Emiliano Díaz Castro, José Antonio Junco Toral, Antonio Lara y Zárate y Domingo Pérez Trujillo. Ellos afrontaron el exilio junto a su familia, compuesta por lo general por la mujer y los hijos.

Entre las exiladas procedentes de Canarias se distinguen los dos tipos de mujeres que hemos señalado anteriormente, en función de su dedicación en España. En primer lugar se encuentran las amas de casa, que constituyen el grupo más numerosos y en segundo lugar, una minoría de mujeres profesionales (inspectora de enseñanza primaria, funcionaria y escritora). Posteriormente los avatares del exilio tendieron a homogeneizar entre sí a los dos grupos profesionales, pues llevaron en México un modo de vida similar.

Por lo general, resulta difícil obtener información sobre las mujeres exiladas, pues en los archivos de las organizaciones del exilio (SERE y

JARE) sus datos personales aparecen siempre —si están casadas o son menores de edad— en el expediente del marido, el cual tiene la consideración de cabeza de familia. El papel dependiente que ocupaba la mujer en las normativas de estas instituciones hace que a menudo no se consignaran todos los datos de las mujeres que vivían con el cabeza de familia. Los datos más completos son los que se relacionan con el hombre: el estado civil y el número de hijos, seguido de la edad. Sin embargo, es difícil que sepamos el lugar de nacimiento de la mujer, su afiliación política o su profesión. La información que encontramos en los expedientes personales sobre las refugiadas canarias es, por ello, escasa.

Sabemos que la mayoría de los exilados salieron de Francia o del Norte de Africa hacia México junto a sus familiares, en los años de la guerra mundial. Sin embargo, no todas las mujeres pudieron viajar con facilidad a México; algunas como *Blanca Suárez Padrón* tuvieron que afrontar una larga separación familiar y las represalias que infligían las autoridades franquistas a los familiares de los “rojos”. En efecto, en 1941 ella se encontraba todavía en Tenerife separada de su marido, que era un maestro militante del PCE y estaba encarcelado desde el golpe militar, hasta que por fin en 1942, pudo salir de Tacoronte con sus dos hijos pequeños, gracias a la ayuda de la JARE que pagó parte del viaje de La Habana hasta México.

Solamente si se trataba de un grupo familiar dirigido por una mujer, una viuda (como Mercedes Pinto) o una soltera, aparece una información más completa sobre ella.

Ante esta situación, la realización de entrevistas orales a las protagonistas del exilio se presenta como una alternativa adecuada, una de las pocas fuentes de información existentes, para conocer la vida de las mujeres que aparece oculta en las fuentes escritas.

El exilio supuso para todos los refugiados españoles, y en concreto para las mujeres, un cambio radical en su forma de vida pues en los primeros años debieron afrontar unas condiciones de vida más duras que las que habían tenido habitualmente en España. Las exiladas amas de casa, procedentes de las clases medias, estaban acostumbradas a efectuar las tareas domésticas, pero no habían realizado nunca un trabajo pagado que en el exilio debían simultanear con las habituales obligaciones domésticas.

No obstante, la experiencia de la Guerra Civil y el paso por Francia, a menudo había supuesto sufrimiento y privaciones para ellas. Ese fue el caso de *Antonia González Vera*, casada con el diputado canario José Antonio Junco Toral. Según figura en el expediente familiar, ella sufría



aún en México las consecuencias de las heridas sufridas tras un bombardeo en Valencia en 1938:

“Unas enormes cicatrices desde la cara anterior del torax a la región abdominal y el brazo izquierdo que le producen dolores agudos e incapacidad absoluta en el brazo lesionado.”⁶

Estas y otras pasadas experiencias hicieron que las refugiadas se fueran acostumbrando en estos años a una vida difícil e insegura, con frecuentes las separaciones familiares y a una situación económica precaria.

Los refugiados canarios, como hicieron la mayoría de los exilados, se instalaron en la capital de la República Mexicana donde contaban con más posibilidades de trabajar en su profesión. Ellos se refieren a menudo de forma positiva al ambiente cultural que se respiraba en la ciudad de México a su llegada, durante los años que duró la Guerra Mundial. Ceferino Palencia hacía la siguiente descripción de la vida en la capital en los años cuarenta:

“En aquellos días llegaron a México muchísimas gentes de los países invadidos por Alemania, bastantes norteamericanos que pretendían evadir la guerra y gentes de otras naciones, principalmente de la América del Sur, dado que el régimen político imperante, que era el Partido Revolucionario Mexicano, PRM, daba muestras de un extraordinario sentido de democracia y de estabilidad política. Bien es cierto que en aquellos días, los altos ejecutivos del PRM eran figuras notables tanto en la profesión, como en la ciencia... como internacionalmente. Entre ellos recuerdo a *Isidoro Fabela*, recuerdo al señor *Jorge Manrique*, el licenciado *Torres Bodet*, etc. México era entonces un auténtico paraíso.”⁷

Así pues, la vida cultural e intelectual de México no sólo se debía a los extranjeros recién llegados de Europa, sino a las notables personalidades que componían el gobierno —en especial en el mandato de Lázaro Cárdenas— y las principales instituciones culturales mexicanas, que dieron su decidido apoyo a los intelectuales españoles más destacados.

Pese a este ambiente positivo, a la hora de instalarse en la ciudad los exilados tenían que resolver múltiples problemas cotidianos, entre ellos el de la vivienda.

Sorprende la rapidez con que aparecieron en la ciudad de México las primeras concentraciones de exilados españoles ocupando los bloques de apartamentos situados en el centro de la ciudad. Este agrupamiento





espontáneo en determinadas áreas urbanas se explica porque los refugiados solían llegar a la ciudad en grupos muy amplios de amigos y parientes y, por otro lado, utilizaban sus contactos y relaciones personales con otros exilados para conseguir rápidamente un “departamento”.

Los cafés de la ciudad de México eran puntos de encuentro para los exilados españoles. Allí desarrollaban sus relaciones sociales, hacían tertulia y se intercambiaban informaciones de mutuo interés, como era todo lo referente a la vivienda. Estas tertulias no eran lugares frecuentados por las mujeres, aunque algunas mujeres profesionales, que solían ser casadas, acudían allí con sus maridos:

“Al principio nos pasábamos la vida en el café, porque pensábamos que todos teníamos problemas de todo tipo, unos de casa, otros buscando trabajo, otros de falta de dinero. Y claro... aquello era una especie de lonja de todo: de las cosas materiales, de las sentimentales y de las intelectuales. Allí nos ayudábamos unos a otros, si no podíamos de otra manera, pues con unas palabras de ánimo.”⁸

El Café de París para los escritores y el Hotel Imperial para los científicos eran, además, lugares de cita entre los exilados españoles y los intelectuales mexicanos. En torno a estos cafés se gestaron muchos de los proyectos políticos y culturales que se realizaron durante el exilio.

Los barrios de la ciudad de México que concentraron en estos años a un mayor número de refugiados fueron *la colonia Juárez*, en el centro de la ciudad, *la colonia Tacubaya*, *la Nápoles* y *la Roma*. Las familias de exilados canarios aparecen repartidos en las tres primeras colonias citadas. En concreto, en la avenida Revolución vivía una de estas familias canarias de que tenemos noticia; allí se encontraba el “Edificio Ermita”, habitado casi en exclusiva por refugiados españoles; así lo describía Concha Méndez en sus memorias:

“El edificio se encuentra en la avenida Revolución, en el barrio de Tacubaya... Cuando nosotros llegamos ya era un barrio populoso como lo es ahora, lleno de pequeños comercios: peluquerías, zapaterías, taquerías y más. El edificio tiene ochenta departamentos y muchos pisos... Llegamos a un piso amueblado. (Yo creo que con la idea de volver a España, pasaron años sin que compráramos ningún mueble...)”⁹

En muchos casos la vivienda estaba poco amueblada, no sólo por falta de dinero para equipararla, sino debido a la idea de provisionalidad

que tenían del exilio. Como pensaban que la vuelta a España iba a ser rápida, no querían gastarse más que lo imprescindible en la casa. Por lo general, se trataba de pisos pequeños para las extensas familias de los exilados, por lo que a menudo tenían que hacer arreglos como dividir habitaciones, ocupar el salón etc., para poder acomodar a todos.

Para las exiladas en México, el hogar familiar —como suele suceder a las mujeres— no sólo era el lugar donde habitaban, sino también el ámbito a partir del cual se desarrollaba su vida en la ciudad. La casa era un lugar de trabajo; en este espacio se acometían las tareas domésticas. El domicilio era también el lugar donde se realizaba, con frecuencia, una actividad, remunerada. La mayoría de las mujeres cosían en su hogar, tenían allí “casa de huéspedes” o incluso realizaban trabajos domésticos a cambio del alojamiento. Por lo tanto, la casa era el espacio femenino privilegiado, un espacio propio y como tal a menudo recordado con cariño por ellas en las entrevistas.

Las amas de casa

En México, la mayoría de las mujeres casadas tuvieron que emprender una actividad laboral para poder cubrir las necesidades económicas familiares, pues el trabajo del hombre, encargado tradicionalmente de suministrar los ingresos al grupo familiar, no era suficiente. Pese a ello la división del trabajo en función del género señalaba que la obligación primordial de las mujeres era el trabajo doméstico: la producción de bienes y servicios para el hogar y el cuidado del marido y de los hijos.

El trabajo a domicilio, en especial la costura, fue la principal actividad laboral que ejercieron las exiladas durante los años cuarenta, pues tenía la ventaja de ajustarse con facilidad al ritmo y a las necesidades del trabajo doméstico. Por otra parte, la fuerte demanda de productos manufacturados durante los años de la guerra mundial en México hizo rentable la dedicación a la confección a domicilio.

Aunque el trabajo remunerado era considerado secundario respecto a las tareas domésticas, incluso por las propias mujeres, la dedicación a una actividad extradoméstica nunca tuvo una consideración negativa entre los exilados. Al contrario, la misma Junta de Ayuda a los Refugiados Españoles concedía a las mujeres préstamos destinados a la compra de una máquina de coser para trabajar en su domicilio. Esta situación contrasta fuertemente con la que se vivía por entonces en España, donde la ideología patriarcal difundida por el franquismo veía como una infa-



mía, llegando incluso a prohibirlo, la realización de un trabajo pagado por parte de una mujer casada.

Una de las tareas primordiales para las mujeres casadas era la atención de sus hijos. El cuidado de los niños —presentes en casi todas las familias canarias encontradas— desde que nacían hasta la edad adulta, ocupaba gran parte del tiempo y la dedicación de sus madres. Ellas sentían que era ésta su obligación principal y, consecuentemente con esta idea, si tenían medios económicos abandonaban el ejercicio de su profesión para ocuparse en exclusiva de sus hijos, aunque se tratara ya de unos jóvenes adolescentes. Las circunstancias económicas difíciles de los primeros años de exilio tendían a acentuar esta sobreprotección:

“Los niños necesitaban mi apoyo y mi cuidado, la ropa bien limpia, la comida cuando llegaban de la escuela. Todo era lavar y poner, lavar y poner, ¡estábamos tan escasos de todo!”¹⁰

La presión social hacia la mujer era también una fuerza que contribuía a que ella cumpliera con el papel que le asignaba el sistema en la división del trabajo según el género entre hombres y mujeres. Por lo tanto, era normal emular el modelo de la tradicional “madre española” y asumir en exclusiva la educación de los niños, por lo menos durante los tres primeros años de vida, hasta que el niño podía ir al Jardín de Infancia. De aquí se deriva la gran influencia materna en la socialización y educación de la infancia.

El papel de las mujeres en la educación de los hijos fue, sin duda, decisivo para la transmisión de los patrones de conducta y los valores propios del colectivo exilado a la nueva generación. Ellas explican cómo les inculcaban sus valores, desde la puntualidad hasta el amor a la familia, el recuerdo de la España ausente e incluso los gustos culinarios. La forma de hablar el español “con la c”, como dicen los mexicanos, era una de las notas más características de los refugiados españoles que también pasó de padres a hijos a través de la familia.

Esta labor socializadora tuvo continuidad en las escuelas españolas creadas por las instituciones del exilio, donde los niños respiraban un ambiente español. El Instituto Luis Vives, la Academia Hispano-Mexicana y el Colegio Madrid fueron las principales escuelas en México D. F. pues dieron cabida a la mayoría de los niños emigrados al contar para su financiación con los fondos del SERE y la JARE. Allí los pequeños conocieron lo más destacado de la cultura española y mexicana e hicieron amigos de su misma condición. Las relaciones sociales nacidas en la escuela continuaron con frecuencia en la juventud en los actos y fiestas



que se celebraban en los centros españoles; por ello los matrimonios entre exilados fueron muy frecuentes en los años cuarenta.

Las maestras españolas —entre las cuales no aparece ninguna canaria— con una importante experiencia docente durante los años de la República, fueron un puntal básico de estos colegios.

Las mujeres profesionales

El escaso renombre que alcanzaron las intelectuales españolas en México contrasta en gran medida con la importancia cuantitativa y cualitativa de sus homólogos masculinos, los famosos intelectuales del exilio. Se trataba, sin embargo, de mujeres de gran valía profesional, muchas de las cuales se habían entregado con ardor a la causa republicana. Su participación en la vida pública había motivado su decisión de salir de España en 1939. A su llegada a México estas mujeres trataron de integrarse en los círculos profesionales y culturales del exilio.

La *Casa de España*, creada en 1938 por el gobierno de Lázaro Cárdenas y dirigida por el conocido filósofo Alfonso Reyes, fue la primera institución mexicana que gestionó la llegada a su país de los intelectuales republicanos de mayor prestigio en las universidades españolas y que deseaban abandonar España. Con esta iniciativa la intelectualidad mexicana hacía gala de su actitud tradicionalmente abierta al exterior, que le permitía recoger la herencia de la cultura internacional.

Las condiciones de trabajo en la Casa y los ingresos eran muy buenos, según apuntan los testimonios de los agraciados, entre ellos Francisco Giral:

“La Casa de España nos pagaba ese sueldo, muy decoroso, muy holgado, para los recién llegados, —y vivíamos muy bien— para que hiciéramos todo lo que nos pidieran los mexicanos, donde fuera y como fuera: investigación, enseñanza, cursos, conferencias, lo que fuera, pero nada de cátedra regular.”¹¹

Varios intelectuales canarios como *Agustín Millares Carló* fueron contratados para trabajar allí. No había, sin embargo, mujeres profesionales entre los invitados: sólo la filósofa *María Zambrano* aparece citada como tal, pero su paso por México fue muy fugaz, pues ya en 1940 se encontraba trabajando en la Universidad de la Habana.

Desde la Casa de España —que cambió su nombre por el de Colegio de México en 1940— y la Universidad de México, los intelectuales





españoles contribuyeron en los diversos campos del conocimiento al movimiento de regeneración cultural de México, y así lo señalan multitud de obras.

Junto a la labor hacia sus anfitriones, los exilados crearon una obra destinada a España, que tenía el objetivo de mantener viva en el destierro la cultura española y con ello contribuir al regreso a su país. Tanto es así que la mayoría de los exilados reconocen a los intelectuales como los portavoces del grupo y los consideran los elementos más valiosos de la emigración española a México. Ello ha contribuido a la caracterización de esta emigración como un “exilio intelectual”.

Los refugiados republicanos realizaron, con la mirada puesta en la vuelta a España, una serie de proyectos culturales que a la vez tenían un sentido político, siguiendo la tendencia marcada durante la República del intelectual preocupado por su circunstancia política. Así se crearon revistas, como “*España Peregrina*”, “*Romance*”, “*Las Españas*”, y editoriales como EDIAPSA y Editorial Séneca, financiada por el SERE.

Fundaron también asociaciones culturales como el *Centro Republicano Español* —en marzo de 1939—, que se convirtió en uno de los principales puntos de encuentro para los refugiados españoles, y en especial para los profesionales. Los fines para los que fue creado eran de marcado carácter cultural:

“Llevar a cabo una intensa labor cultural por medio del establecimiento de bibliotecas, sustentación de conferencias, cursos especiales y exposición de valores culturales y artísticos de México y España.”¹²

Más adelante, en 1949, se fundó otro centro cultural de gran trascendencia posterior, el *Ateneo Español de México*.

Pocas mujeres intelectuales o profesionales pudieron colaborar en estos proyectos culturales —en la editorial Ediapsa trabajó temporalmente en 1939 una de nuestras protagonistas— y lo hicieron casi siempre desde posiciones secundarias. Ello es debido, en parte, al escaso número de mujeres cualificadas, aunque también hay que admitir que las profesionales y escritoras fueron infravaloradas en México por el hecho de ser mujeres.

Sólo conseguían trabajo quienes contaban ya con una dilatada experiencia profesional y poseían contactos personales que les permitían introducirse en los ambientes cultos de la sociedad mexicana. Este era el caso de la escritora canaria Mercedes Pinto que llegó a México en 1943 y estaba muy bien relacionada con ilustres mexicanos como Torres Bodet y Narciso Bassols.



Las escritoras más destacadas en España eran en su mayoría mujeres ya maduras en los años cuarenta, casadas con intelectuales de prestigio: Concha Méndez con Manuel Altolaguirre; Ernestina de Champourcín con Juan José Domenchina; Isabel Oyarzábal casada con Ceferino Palencia, y en consecuencia, podían situarse con facilidad dentro del ambiente profesional y aprovechar las redes de relaciones personales que tenían en ese medio social.

La trayectoria profesional de las escritoras que salieron de España en edad adulta estuvo condicionada en gran parte por su formación autodidacta; aún a pesar de que bastantes de ellas pertenecían a las clases altas de la sociedad española, sólo habían recibido una educación de “señorita”, mientras que los hombres de su clase contaban con una formación intelectual más sólida, a menudo ampliada en el extranjero.

El sector intelectual mexicano, interesado en esos momentos por los acontecimientos de la guerra contra el fascismo en Europa, impulsó a la publicación de obras autobiográficas o de ensayo político, temas muy cultivados por los exilados españoles. Las editoriales mexicanas, y luego las que fundaron los propios exilados, publicaban sus obras: en 1940 se publica *Exodo* de Silvia Mistral, en 1944 aparecen las novelas *Nació en España* de Cecilia Guilarte y *Primer Frente* de Margarita Nelken y en 1948 la novela autobiográfica *El* de Mercedes Pinto. También los periódicos como el “Excelsior” y “El Nacional” admitían con gusto sus colaboraciones; en concreto aparecen artículos de Mercedes Pinto desde 1943.

Por otra parte, muchas escritoras —la propia Mercedes Pinto— tienden a situarse en los medios de comunicación en relación con las mismas mujeres: escriben novela rosa y artículos para revistas femeninas y dirigen programas femeninos en la radio. Dice una de ellas:

“Entonces todas escribimos novela rosa... *Cecilia Guilarte, María Luisa Algarra, Ana Muriá...* De las que yo escribí recuerdo, primordialmente, una que tuvo muchísimo éxito, porque se hicieron en aquella época cinco mil ejemplares que era un record. Se llamaba «Rosas Imperiales».”¹³

Esta especialización a menudo no fue escogida por ellas, sino que se encontraron con más posibilidades de trabajo en los medios de comunicación dirigidos a las mujeres; aunque su dedicación a ello fue coyuntural y parcial, puede decirse que les restó influencia social al colocarse en un ambiente literario minusvalorado.

Mención aparte merecen las escritoras y políticas que se habían ocupado ya en España de la defensa de los intereses de las mujeres.

Ellas pueden considerarse feministas, pues proclamaban la necesidad de conseguir la igualdad de derechos de las mujeres con respecto a los hombres, aunque no cuestionaban la división del trabajo en el seno de la familia. Las feministas españolas más destacadas que llegaron a México fueron la diputada Margarita Nelken, Isabel de Palencia, miembro destacado de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de España y la canaria Mercedes Pinto.

A diferencia de las escritoras, la mayoría de las mujeres profesionales tenían serias dificultades para encontrar un puesto de trabajo adecuado a su cualificación. El caso de las profesoras es muy representativo de esta situación. Las maestras en España constituían un importante grupo, significativo por su número y por el papel que habían desempeñado muchas de ellas en la vida pública durante el período republicano. Las que encontramos en el exilio tenían mayoritariamente entre 35 y 45 años, estaban casadas y contaban con una experiencia política y sindical —en la FETE, principalmente— bastante notable. Había también otro grupo de maestras de edad más joven, que no ejercieron la carrera en España porque allí no habían tenido necesidad de trabajar. Sin embargo, en el exilio es frecuente que las situaciones se intercambien: algunas maestras mayores abandonan su carrera para cuidar de su familia mientras que otras más jóvenes se incorporan a ella.

La mayoría de ellas no pudieron desarrollar en México su actividad profesional, buena prueba de ello son las numerosas solicitudes que se presentaron para trabajar ante la apertura del Colegio Madrid, en 1941. Una vez realizada la selección, las quejas de supuestos favoritismos a los profesores partidarios de Indalecio Prieto fueron frecuentes; una de las maestras rechazadas escribía lo siguiente a la JARE:

“Conozco la lista de las nuevas maestras y es por ello que me atrevo a preguntarme en qué se basa una propuesta técnica... si es justo que deje de elegirse a una profesora que no puede dedicarse a otros trabajos, por razones lamentables de salud, para nombrar a quienes poseen maridos que les ganan la vida espléndidamente.”¹⁴

Esta carta es, a la vez, un fiel reflejo de las ideas dominantes en torno al trabajo de las mujeres casadas. La mayoría de los exilados, incluso las mujeres, pensaban ellas debían realizar un trabajo remunerado únicamente cuando el marido no podía mantenerlas. En consecuencia era lógico que muchas profesionales casadas y de edad madura, como la maestra canaria María Bethencourt, no intentaran siquiera encontrar un



puesto de trabajo. En cambio, fue mucho más sencillo para estas profesionales dedicarse a realizar trabajos menos cualificados y peor retribuidos como era la confección de prendas a domicilio, siempre más asequibles para las mujeres.

Por lo general, se observa en éstas y otras mujeres profesionales una clara tendencia a ocupar puestos de trabajo de menos categoría, aunque aparece una notable variedad de situaciones.

Finalmente, puede decirse que tras su salida de España, la influencia social de las mujeres profesionales disminuyó mucho. Aunque pudieron seguir trabajando o escribiendo en México, ellas, a diferencia de los exilados, no ocuparon puestos en las universidades mexicanas ni en los centros de investigación y sus escritos tienen una audiencia mucho más reducida, en comparación con el período anterior en España.

Esta menor valoración social de las mujeres exiladas en México es lógica, si tenemos en cuenta que el ambiente social era poco favorable a la participación de las mujeres en la vida pública. De hecho la participación de las mujeres mexicanas en la política de su país era entonces mucho más reducida que lo había sido en la España republicana, pues en el México de los cuarenta, ni siquiera estaba reconocido el derecho de las mujeres al voto. En 1947 únicamente se otorgó a las mujeres el derecho parcial a participar como electoras y elegibles en las elecciones municipales, pero el reconocimiento pleno del derecho al sufragio fue en 1953¹⁵.

Aún así, para las mujeres más comprometidas en España por su labor pública, la posibilidad de vivir en México fue una enorme ventaja respecto a las alternativas de permanecer en España, donde hubieran sufrido la represión franquista. No obstante, es necesario recordar que para bastantes mujeres profesionales y artistas españoles que no pudieron ejercer como tales en México, la vinculación al medio mexicano fue escasa y mucho menos gratificante.

El grupo de mujeres profesionales se encuentra —a pesar de todo— en una posición privilegiada respecto a la mayoría de las exiladas. En primer lugar, las profesionales hacen una valoración más positiva que las amas de casa de su trabajo, del que suelen estar satisfechas.

En segundo lugar, su ocupación trae consigo una mayor interacción con el medio intelectual mexicano, por lo que su red de relaciones sociales es mucho más amplia que la de otros sectores de trabajadoras y, en consecuencia, no están tan encerradas en el medio social español.

Por último, cabe señalar la mayor incorporación de las intelectuales, profesionales y maestras a la actividad política, otro ámbito donde algunas de ellas siguieron destacando en el exilio.





NOTAS

1. El 51,3% del total de las exiladas eran amas de casa, el resto de ellas declararon tener una profesión, 46,7%, o estar estudiando en España, 2%. Cf. DOMINGUEZ, P. (1992, Tesis Doctoral).

2. NAROZTKY, S. (1988, 78): *Trabajar en familia*. Hace una crítica acertada al concepto de cualificación que “va ligado a un adiestramiento explícito y social, realizado con vistas a su aprovechamiento dentro del campo de la producción del trabajo social” mientras que “la transmisión de conocimientos en el seno de la familia no se considera como adiestramiento que cualifique”.

3. Datos de elaboración propia sobre una muestra de 700 exiladas.

4. En el caso de los estudios de medicina las licenciadas en todo el país eran 100, las licenciadas en Bellas Artes 200, y las abogadas eran 20. NUÑEZ, G. (1989, 393).

5. CAPEL, R. (1982, 387): *La educación y el trabajo de la mujer en España*.

6. En Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, AMAE.

7. Entrevista a C. P.

8. Entrevista a M. M.

9. ULACIA ALTOLAGUIRRE, P. (1990, 117): *Concha Méndez. Memorias habladas, memorias armadas*.

10. Entrevista a I. G.

11. Entrevista a F. G. El sueldo era de 600 pesos al mes, muy superior al de la mayoría de los trabajadores e incluso al de los profesores de las universidades mexicanas.

12. En *Boletín al Servicio de la Emigración Española*. N.º 1, pág. 4, 15-8-1939.

13. Entrevista a S. M.

14. En AMAE.

15. Cf. FARIAS, E. (1988): “La participación de la mujer en la política”.

(*) Estudio financiado por la CYCIT; Plan Nacional I+D AME90-0793.